

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

El Ayuntamiento de Legazpi promociona el consumo sostenible del pequeño comercio a través de la formación

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Falta de concienciación de los comerciantes y la ciudadanía en general de Legazpi en cuanto a la disminución del uso de bolsas de plástico, utilización de carros de compra, disposición de productos realizados con material reciclado, sin productos tóxicos, de agricultura ecológica o de menor consumo eléctrico.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Formar a los comerciantes para que sean los principales prescriptores para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene la compra y consumo de productos verdes y respetuosos con medio ambiente.

COSTE APROXIMADO:

Fondos propios del Ayuntamiento de Legazpi.

TERRITORIO:

Municipio de Legazpi, provincia de Guipúzkoa, País Vasco.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Comerciantes y ciudadanía en general de Legazpi.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Ayuntamiento de Legazpi.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Se trata de una iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento, en colaboración con Ihobe, Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco y que apoya al mismo en el desarrollo de la política ambiental y en la extensión de la cultura de la sostenibilidad ambiental, con el objetivo de reforzar el papel del comercio minorista en la promoción del consumo sostenible.

Este sector, a través de la asociación de comerciantes Ilinti, ya ha demostrado previamente estar concienciado con cuestiones ambientales y ha participado activamente en diferentes iniciativas o campañas puestas en marcha por el Ayuntamiento en el marco de la Agenda Local 21, plan estructural del municipio que permite introducir criterios de sostenibilidad en todas las áreas de la gestión municipal para integrar políticas ambientales, económicas y sociales que tienen como fin mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En esta ocasión, se ha pretendido dar un paso más e involucrar a los y las comerciantes en la puesta a disposición de la ciudadanía de una oferta amplia y variada de productos ecológicos y con ello, en la promoción de un nuevo modelo de comercio en el municipio.

Los pasos seguidos para llevar a cabo esta iniciativa han sido los siguientes:

- Realización de un curso de formación sobre productos con menor impacto ambiental dirigido a los y las comerciantes que voluntariamente decidieron participar en la iniciativa. Dado el perfil heterogéneo de los comercios, el curso abordó cuestiones relacionadas con una gran diversidad de productos o materiales: productos de cosmética, textil, limpieza o pintura sin ingredientes tóxicos, alimentos procedentes de la agricultura ecológica o electrodomésticos de menor consumo energético.
- Celebración de un nuevo taller con el fin de identificar vías para la difusión y comunicación de la iniciativa a la ciudadanía y elaborar un material divulgativo dirigido al resto de comerciantes del municipio que pudieran estar interesados en la materia.
- Celebración de la "Semana Verde del Comercio" coincidiendo con el Día Internacional del Medio Ambiente, 15 de diciembre, y distribución de información a los y las vecinas del municipio sobre los nuevos productos puestos a la venta por parte de los establecimientos participantes.
- Entrega por parte del Ayuntamiento a los trece comercios implicados de un distintivo con la leyenda "Comercio verde de Legazpi: este comercio se ha formado y ha identificado sus productos con menor

impacto ambiental", visible en los escaparates para que los y las clientes sepan dónde encontrar productos más respetuosos con el medio ambiente.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

El obstáculo principal fue que los y las comerciantes se sintieran aludidos por el proceso y tomen conciencia de que necesitan formarse en productos verdes y que hay un nicho de mercado.

IMPACTO:

En total han participado activamente 22 comercios que en la actualidad tienen a disposición de sus clientes productos realizados con material reciclado (material de oficina, bolsas, etc.), sin productos tóxicos (cosmética, textil, limpieza, pinturas, etc.), de agricultura ecológica (alimentación, etc.), de menor consumo eléctrico (electrodomésticos, linternas, etc.), etc.

Los comercios son:

- Apatxo Liburudenda
- Pinturas Alfredo
- Peluqueria Coro Paternain
- Algar Argigintza
- Electrónica Alkain
- Calzados Urcelay
- Lenceria Jokine
- Aierdi
- Creativos GH
- Lanbroa Belardenda
- Frutería M^a Carmen
- Sustrai Fruta Denda
- Zabadis Banaketak
- Poxpolin

- Txomin iturgintza
- Arzuaga altzariak
- Attiko
- Laga tindategia-ikuztegia
- Foto Estudio F-8
- Labealde
- Alberdi
- Ogatza

Cabe destacar la participación de comercios de tipología muy diversa (una zapatería, una frutería, tiendas textiles, una papelería, una tienda de pinturas, etc.), lo que permite que la oferta de productos sostenibles en el municipio sea amplia y variada. Asimismo ha sido importante la alta implicación de la asociación de comerciantes Illinti, con la que el Ayuntamiento de Legazpi colabora habitualmente.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

2009-2011.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Agenda 21 – Ayuntamiento de Legazpi: <https://www.legazpi.eus/es/bizi-2/desarrollo-sostenible/que-es-la-agenda-21>

Ihobe- Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco: <https://www.ihobe.eus/inicio>